EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 21 de Diciembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.469

†

Segundo aniversario

DE

Aquilina Espiga Díez

Su viudo Rufino Garrán Castrillejo

Ruega á sus amigos asistan á la misa de cabo de año que tendrá lugar mañana 22 á las nueve en la iglesia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

A 30 céntimos litro

Se vende leche pura de oveja de la ganadería de Arturo Ortega, todos los días por mañana y noche, en la calle de la Parra, números 8 y 10.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VERDADERA BARATURA

Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña de idem, 28 íd.
Idem grande fritada, 60 íd.
Idem ídem guisantes, 60 íd.
Idem ídem ovalada melocotón, 70 íd.
Idem ídem guinda, 70 íd.
Manzanilla, Moscatel, Jerez, Málaga, Rom y Anís Escarchado, á 6 reales botella

Esto dura poco, aprovecharse.

LA 25.000

Camisería, Corbatería y Novedad

— DE —

REMIGIO GUERRERO

Mayor pral. 62

Se liquidan procedentes de una quiebra, superiores franelas á 55 céntimos vara.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

Todos conocen á estas horas la trágica muerte del Sr. Ruíz. No hemos de relatar nuevamente el hecho, que se presta indudablemente, á bien tristes consideraciones. Pero tampoco podemos ocultar que su fusilamiento, aparte la justísima indignación que nos produce, revela bien á las claras que los optimismos de los pasados días retornan á la categoría del susto.

No hemos desde aquí pedir una represalia exeesivamente justificada, para con las hordas salvajes de la insurrección. Pero sí hemos de esperar, por que á ello tenemos derecho que la sangre del martir Ruíz, sea borrada, si esto fuese posible, con una política menos generosa, menos confiada y si más enérgica y española que lo viene siendo desde hace dos meses próximamente.

Las deducciones que de este fusilamiento hacen algunas gentes, no vienen á cuento. Eso de suponer que la muerte trágica del Sr. Ruíz, revela palpablemente la necesidad que sienten los rebeldes de acudir al terror para evitar la desbandada de gente, no es, ni con mucho, un consuelo. Este caso se ha repetido más de quince veces en un breve lapso de tiempo razón de más para convencerse de que la inmensa mayoría de nuestros enemigos no quieren ceder ante la autonomía.

Creyóse en los primeros momentos que de esta suerte podíamos llegar á la pacificación, y ya la gente, incluso muchos que no combatían la autonomía, va perdiendo las esperanzas. Claro está, que no es hora de deshacer lo efectuado; pero débese subsanar con otros procedimientos más en armonía con los temperamentos de nuestra raza, y menos bondadoso para con los que careciendo de toda noción de humanidad, llegan á no respetar á uno de nuestros bravos soldados llamado, al parecer, por un cabecilla.

Este es el general sentir, esta es la casi unanimidad de opiniones al comentarse tan triste acontecimiento.

Y hay más todavía; hay algo de una imprevisión rayana en el abandono, pues no debió nunca dejarse ir á un emisario en las condiciones que iba el desgraciado víctima del furor salvaje del enemigo.

Hay también una nota que no se deja pasar sin protesta; la de que fuese en busca del Sr. Ruiz un empleado del consulado yankee con carta del cónsul para los rebeldes invocando el nombre del gobierno norteamericano para obtener el rescate del que se suponía en poder del enemigo.

Vese en esto último algo de la inadmisible intervención de los Estados Unidos, que rechaza toda España. Revela una falta de habilidad en quien lo autorizara en un momento de ofuscación, que en buen seguro habráse yá arrepentido de ello:

El Sr. Ruiz ha muerto como un martir para España y por España.

No es esta la primer vez que el nombre de Ruiz ha escrito una página gloriosa en nuestras epopeyas.

Recuérdese al otro Ruiz al que dió su sangre combatiendo por España en los días de la independencia.

¡Loor á los martires de España!

Al mismo tiempo que las tristes noticias relativas al teniente coronel Ruiz, se han recibido en Madrid despachos relativos á hechos de armas gloriosos para nuestro ejército.

He aquí como los describe el telegrama oficial facilitado en el Ministerio de la Guerra.

«Destacamento de Guano, compuesto de 60 hombres de Baza, á orillas del río Cauto, estuvo sitiado del 8 al 12 del mes pasado, rechazando valientemente al enemigo. Este volvió á atacarle rudamente el 27 con fuerza numerosa y dos piezas de artillería que, situadas á descubierto, á 200 metros hicieron 150 disparos acribillando el fuerte y destruyendo factoría. Los rebeldes llegaron á penetrar en la alambrada, intimando inutilmente se rindiera la guarnición, que desoyó la intimación con heróica altivez, propia sólo de nuestra raza y nuestro Ejército continuando bizarra defensa desde el foso, hasta el 10 del actual, que llegaron columnas Aldave y Tejada en auxilio.

El enemigo dejó dentro alambrada del fuerte 26 muertos con armamentos y municiones, que utilizaron nuestros soldados, para prolongar defensa desesperada.

En reconocimientos practicados por Aldave en alrededores Guamo encontró tres muertos más, con armamento y municiones, muchas sepulturas y otros indicios, que acusan que el enemigo fué duramente escarmentado, con más de 200 bajas por aquel puñado de héroes que después de tener seis muertos, 31 heridos y contusos todos los restantes, inclnso oficiales, destruido fuerte, inutilizadas raciones, interceptada aguada, aislados incomunicados, prolongaron resistencia épica durante 13 días, rodeados de cadáveres, respirando atmósfera pestileante, comiendo sólo algún tocino sacado de escombros factoría y bebiendo escasa agua de un charco del mismo foso, único abrigo conservado para defensa del que aún hicieron validas ofensivas, con gran destrozo de un enemigo provisto de artillería, con gran superioridad númerica; página gloriosa que recordará á todo el mundo que nuestro Ejército es siempre el mismo, nunca más grande y más sublime que en situaciones para cualquiera otro desesperadas.

Pálidamente lo transcribo á V. E. porque esas hazañas no pueden describirse; sólo sentirse con emoción vivísima, con noble orgullo, que siente y sentirá, todo el que vista uniforme y el que haya nacido en nuestra amada España, que nunca deja de dar tales hijos.

General Pando me pide juicios contradictorios para cruz San Fernando, cuya apertura ordeno para comandante del fuerte, segundo teniente Arcadio Murazabal Ruano, al que concedo por telégrafo en nombre de S. M. el empleo de primer teniente, por ataque del 8 al 12 Noviembre y empleo de capitán por su comportamiento heróico en última defensa. que considero trascendental por quebranto moral y material del enemigo.

Autorizo también juicio contradictorio pare los demás individuos de la guarnición de Guano y concedo empleo superior inmediato segundo teniente Valentín Lasheras y sargentos Faustino Sánchez y Marcelino Herrero y á los cabos, y cruz vitalicia con la mayor pensión, á todos los soldados, sintiendo no asistan en mis atribuciones mayores y más altas recompensas, para otorgárselas desde luego.

A última hora se ha facilitado á la prensa otro despacho, que dice así:

«Convoy fluvial por Cauto, dirigido personalmente con gran intrepidez, acierto y pericia por general Pando, llegó al Guano, venciendo hábilmente grandes dificultades y esterilizando cuantas defensas acumuló el enemigo que, comprendiendo la gran trascendencia de aquella busca de operaciones hizo esfuerzos supremos para impedir nuestro paso.

El movimiento y reconocimientos practicados por las columnas mandadas por los coroneles Bruna y Tejeda, que operaban por ambas márgenes río, tomando porciones convenientes, permitieron que el convoy no experimentase hasta allí la menor pérdida ni quebranto. El coronel Bruna tuvo además á su cargo el practicar un escrupuloso reconocimiento en las orillas y fondo del río, con tanto celo como inteligencia, comprobado por resultado feliz, siendo auxiliado eficazmente por cañoneros «Dependiente», «Luisa», «Centinela» y «Diego Velázquez»; se extrageron del río tres grandes torpedos, recogiendo embarcaciones menores y pasaderas en gran número, que utilizaba enemigo, y no tuvo tiempo éste de destruir cuando emprendió la fuga, para no ser arrollado por nuestras tropas, que avanzaban con decisión; inutilizó cuantiosos elementos que rebeldes se vieron obligados á abandonar en Ciénagas del Baey y Cayamos con paquetes dinamita, efectos y reses, que quedaron en nuestro poder.

General Aldave coadyuvó éxito, saliendo de Cuito.

En Parcadero, sosteniendo combate el 8 en laguna Itaba, en el que tuvo 20 muertos, entre éstos los capitanes de Alava, D. Agustín Hidalgo y D. José Garrido, y heridos, el médico mayor D. Vicente Badía, tenientes don Antonio Lanosa, de Alava, y D. Eustaquio Escalzo, de Isabel la Católica y 92 de tropa; rechazando al enemigo, que retiró muchas bajas y se vió obligado á huir abandonando las trincheras.

Reunidas ya en el Guamo las fuerzas de Aldave, Bruna y Tejeda practicaron extensos reconocimientos por Ciénagas, teniendo Aldave otro muerto de tropa y herido el capitán de Isabel la Católica Baldomero Laportilla.

Toda la tarde han seguido los comentarios sobre la suerte del desgraciado Sr. Ruíz.

El hecho de no haberse facilitado á la prensa un despacho oficial confirmando el triste fin de aquel bizarro jefe hizo suponer á algunos que aun habría esperanzas.

Fundábanse algunos en un despacho recibido por la hermana del Sr. Ruíz, en que con referencias á este le decían: «Joaquin, sin novedad».

Hubo momento en que la duda surgió, pero desgraciadamente, a última hora se facilita una impresión artificial en el ministerio de Ultramar, que destruye toda esperanza.

En un despacho del general Blanco al ministro de Ultramar, diciendo que todo parece confirmar el desgraciado accidente que todos los españoles lamentamos profundamente.

En análogos términos se dice que ha recibido el Sr. Sagasta otro despacho.

Y por último, se habla de otro telegrama de Guerra, participando el hecho, y añadiendo que han sido también fusilados Aranguren y demás rebeldes que iban á presentarse.

En presencia de las anteriores desgracias, surge una nota consoladora y es que á pesar de las amarguras sentidas el espíritu enérgico y guerrero de nuestro ejército se ha manifestado una vez más en la defensa heróica que un puñado de valientes han hecho del fuerte de Guamo donde la bandera española quedó, como ha quedado siempre, gloriosa y enaltecida, por el valor temerario del ejército.

Así están los telegramas oficiales, el lenguaje del cable es más hermoso que toda una epopeya de heroísmos y más hermoso el sencillo y patriótico apóstrofe del general Blanco al dar cuenta de aquel hecho de armas.

No se rinde esta hidalga tierra de héroes ni le arredra el hambre ni el sacrificio ni la muerte, en el corazón del soldado español no hay más que un pensamiento y un grito la patria. Bendiciendo á la patria han secumbido héroes en Guamo pero la resistencia formidable y el empuje del valor en la pelea hicieron retroceder en esos hijos desagrado de una nación que les dió patria, lenguaje y religión, esas gentes desalmadas que para atacar un destacamento necesita toda la artillería y toda la dinamita disponible, no son ni siquiera acreedores al recuerdo como no lo serán nunca, seres citados por la historia.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado esta mañana con S. M. la Reina firmando los siguientes decretos:

Nombrando por traslación magistrado de Salamanca, D. Ildefefonso Hernández; de Toledo D. Rós Alvarez; de Castellón, D. Nicolás Lloret; de Teruel, D. Juan Fornies; de Ciudad Real, D. Federico Montoya; de Jaen, D. Antonio Pérez.

Jubilando con honores de presidente de sala, al magistrado de Albacete, D. Juan Esteve.

Nombrando magistrado de Albacete en el turno 4.º á D. Manuel Ortiz Pinedo.

También se firmaron varios indultos.

Con motivo de ser hoy el cumpleaño de S. A. la Infanta Isabel, hanla felicitados muchas y distinguidísimas personas.

El Sr. Romero Robledo ha cumplimentado esta mañana con S. M. la Reina.

MENCHETA.

M.C.D.2022

DE INTERÉS GENERAL

En el Vaticano ha sido bien recibida la idea de eminentísimo cardenal arzobispo de Santiago de Compostela para edificar, por suscripción universal, la suntuosa Basílica en honor de Santa Teresa de Jesús, y con el fin de allegar medios para emprender tan colosal empresa ha abierta una suscripción, en la que seguramente se inscribirán las señoras católicas de todos los paises.

Suceso misterioso

(De *La Derecha*, de Zaragoza.)

«El Juzgado sigue practicando diligencias para el esclarecimiento del hecho que tan poderosamente llama la atención pública.

Anteayer Tort fué interrogado extensamente por D. Salvador Prats, y del resultado obtenido extractamos, á título de información, la reseña que ayer publicó un colega local.

Engañado Tort por hombres á quienes no conoce, comprometiéndose á realizar un he cho, para lo cual le entregó un arma un sujeto que en su compañía vino desde Reus, diciéndole en el camino que entre los dos debían matar al general Weyler, disparando á un tiempo sobre él desde ambos lados del salón donde viajaba, amenazándole con la muerte si no obedecía.

Una vez consumado el proyecto, debían huir por detrás de los vagones hacia un campo donde les esperaría otro individuo y se vestirían de mujer para buscar la impunidad,

No se atrevió Tort á disparar contra Weyler y entonces su acompañante y otro desconocido le condujeron á El Burgo.

El traje de mujer le adquirió él en los almacenes de «El Siglo» y las botas en Reus.

Para explicar su intervención, dice que hace un mes le propusieron que entrase en una sociedad, la cual sin compromiso le proporcionaría un negocio de 500 duros.

Respecto de la carta manifestó que la escribió él en la estación de Reus, dictándosela el mismo que le acompañó á Zaragoza que fué quien guardó el escrito.

Desde Reus á Marsa de Falset vinieron en un tren de carga y en esta última estacion tomaran billete de segunda para el expres.

Después en la estación de Zaragoza para elud r la presencia de los dos sujetos metióse en la fonda donde pidió de cenar por no infundir sospechas, y de ella salió cuando creia que ya se habrían marchado, pero á poca distancia de la estación volvió á encontrarlos y retrocedió con la intención de tomar billete para regresar á Reus, pero aquellos le intimaron á que lo tomase solo hasta El Burgo ó le pegaban un tiro.

Bajaron en El Burgo, y á poco le desnudaron, y sin darse cuenta, se vió vestido de mujer y con las argollas.

Hoy se ha presentado en el Juzgado don José Roche, propietario de la casa núm. 10 de la calle de San Valero, diciendo que el domingo le alquilaron un piso de la misma dos sujetos que parecían catalanes, abonando su importe y volviendo por el recibo, desapareciendo con el recibo.

El Juzgado ha dispuesto un registro en dicha habitación, en la cual se veía desde la escalera una maleta y una botella de vino vacía.

Abierta la puerta por un carpintero, se han encontrado dentro de la maleta dos trages completos de sacerdote con sus correspondientes sombreros de teja sin estrenar y en un envoltorio dos calcetines, cada uno de los cuales llevaba dentro una alpargata blanca nueva.

Por hoy nos limitaremos á consignar lo expuesto sin hacer comentarios.

Dejaremos que la acción de la justicia vaya desembrollando este asunto sin entorpeci miento alguno de nuestra parte.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Cantábrico* de Santander.

El Suicidio de ayer

Al retirarse, después de apagar los faroles del alumbrado público, uno de los encargados de este servicio por la calleja de Pascual, vió en el suelo, y frente á la casa número 17 de la calle del Peso, una mujer que creyó por la postura en que se hallaba, dormida, hasta que acercándose vió dos cosas que alejaban toda sospecha de las que había concebido en un principio, pues creyó tratarse de una mujer de las que se dedican á la mendicidad ó de una ebria que había quedado allí dormida.

Mas la sangre que vió en el suelo y sitio que ocupaba la cabeza, la blancura y finura de las ropas interiores y el buen estado de conservación de las exteriores, le hicieron comprender la realidad de lo que ocurría y dió aviso al principal de que en dicho sitio había un cadáver de mujer.

Era esto sobre las seis y media ó siete menos cuarto, y cuando llegaron los primeros agentes de la autoridad aún el cadáver estaba caliente.

Los vecinos reconocieron en el cadáver á la joven Emilia Saiz García, que hacía seis años vivía en compañía de la conocida maestra doña Virginia Alonso.

Pronto llevaron la noticia á esta señora y sobrina, únicas personas que había en la casa, y entonees se vió que la infortuuada Emilia, saliendo de un gabinete en cuya alcoba dormía, había colocado una silla en el balcón, sin duda para subirse sobre ella y hacer más fácil el arrojarse por encima del antepecho.

Sobre un mueble de su habitación se encontró un sobre de carta, en que de su puño y lelra había escrito:

«Todo para doña Virginia y Jesusa, y el lavabo para Adela.»

En un cajón del mismo mueble se halló una carta con sobre dirigido á un hermano que tiene en Filipinas.

La muerte debió producirse inmediatamente, pues la abundante hemorragia por nariz, boca y oídos hace creer á los facultativos que hay grandes fracturas de los huesos del cráneo y de los de la base del mismo.

Debió arrojarse, pues nadie se percató de cuando lo hiciera, próximamente á las seis de la mañana.

Obligaciones del Tesoro

La Dirección general del Tesoro anuncia en la *Gaceta* que, según Real orden expedida con fecha 13 del corriente por el ministerio de Hacienda, se prorroga por seis meses, ó sea á 30 de Junio de 1898 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 50 de Junio último, en cumpliento de la Real orden de 25 del mismo mes, con interés á razón de 5 por 100 al año, al plazo de seis meses, fecha que termina en 31 Diciembre actual.

Estas obligaciones, que serán admitidas á la contratación pública, son 25.364 de la serie A. de 500 pesetas cada una, números 1 al 25.364, y 90.426 de la série B, de á 5.000 pesetas cada una, números 1 al 90.426, que en junto importan 464 812 000 pesetas.

Algunos periódicos de Madrid y de provincias dedican gran espacio á indicar la nenesidad que hay de jubilar á los empleados de Correos que han cumplido los 65 años y que por el mucho tiempo que llevan prestando servicio en la administración son acreedores á que en esa edad en que es imposible ya atender á su subsistencia por medio del trabajo, el Estado les asigne algo con que puedan vivir, como se hace con los empleados de otras corporaciones.

Muy justa nos parece la campaña emprendida por nuestros colegas, y á ella nos adhe rimos con gusto, no dudando que el ministro de la Gobernación y Director de Comunicaciones dedicarán atención preferente á tan importante asunto.

Según dice *El Imparcial* de Madrid, en la redacción de dicho periódico se encuentran á disposición de su dueño, un pasaporte para Arévalo expedido á nombre del soldado del régimento de Cuenca, Juan Mata Fernández.

Y á fin de que llegue á conocimiento del interesado, reproducimos con gusto la noticia.

Nos comunican de Benavente el disgusto con que aquel vecindario ha visto la disposición de la Dirección general de Correos remitiendo la correspondencia de dicha villa por Medina, en vez de hacerlo, como hasta ahora, por la línea del Noroeste hasta Astorga.

Lo dispuesto por la Dirección de Correos perjudica notablemente á aquella villa, pues retrasa nada menos que en veintidos horas el reparto de la correspondencia.

La ley de 15 de Junio de 1896, sobre reglamentación de talleres en Bélgica, será aplicable en dicho país, á partir del 1 de Enero próximo, y las empresas industriales y comerciales que empleen diez obreros por lo menos.

De aquí al 31 del mes corriente deberán estas empresas haber redactado ó modificado sus reglamentos de talleres, conformes con la nueva ley.

Las prescripciones esenciales de dicha ley han sido reproducidas en una circular que se ha enviado á los patronos.

El reglamento redactado en una de las tres lenguas que se usan en Bélgica, francés, flamenco ó alemán, según el origen de los obreros empleados! debe indicar:

1.º El comienzo y la terminación de la jornada de trabajo, descansos y paradas. 2.º Condiciones del salario. 3.º Manera de medirlo y de registrarlo. 4.º Fechas de pago.

Y para determinadas fábricas:

1.º Derechos y deberes del personal de vigiiancia, recursos de los obreros en caso de ocurrir dificultades. 2.º Cuantía de las provisiones dadas al obrero, á deducir del salario. 3.º Plazo para despedirlo en caso de eventualidad, ó en caso de ruptura del contrato sin previo aviso. 4.º Naturaleza de los castigos, cuantía y empleo de las multas.

Cualquier reglamento nuevo ó cualquier modificación deben anunciarse. Los obreros tienen ocho días para someter sus quejas al inspector de trabajos

Explosión en Bacaicoa

Ampliamos uno de los telegramas que nos remitió ayer nuestro corresponsal Sr. Mencheta, relativo á la terrible explosión ocurrida en Bacaicoa, con los siguientes detalles que encontramos en la prensa de Madrid:

En el pueblo de Bacaicoa ha ocurrido esta madrugada una horrible catástrofe.

En una fábrica de sulfato estalló una caldera, produciendo un incendio.

Cuando los obreros y la gente del pueblo trabajaban para sofocar el incendio, hizo explosión una caja de dinamita, derribando las paredes de la fábrica y sepultando entre los escombros á todos los trabajadores.

Después de un minucioso reconocimiento y de incesantes trabajos, se extrajeron de los escombros quince heridos y cinco muertos.

Al lugar de la catástrofe acudieron el médico Sr. Goicoechea, el jefe de la guardia civil y las autoridades, quines ordenaron los trabajos necesarios para la extinción del incendio y prestaron auxilios á los heridos.

El cuadro ofrecía aspecto verdaderamente horrible.

De Alsasua, Huarte y Araquil fueron á Bacaicoa varios médicos, los cuales prestaron excelentes servicios.

El gobernador civil de la provincia dió acertadas disposiciones y suspendió el viaje que tenía proyectado á Bacaicoa, en vista de fas noticias comunicadas por el alcalde de aquella localidad, en las cuales se dice que los heridos están bien atendidos, y que algunos de éstos se hallan en estado gravísimo y con grandes mutilaciones en sus cuerpos.

Por amor

En Valladolid ha ocurrido un sangriento suceso.

Hace tiempo que Bernabé Frontiñano, de dieciseis años, mantenía relaciones amorosas con una joven de trece, llamada Laura.

De poco tiempo á esta parte llegaron á enterarse los padres de la muchacha de los amores de su hija, y pretendieron que riñese con su novio.

La chica siguió las indicaciones de sus padres; pero *él*; que le adoraba, le amenazó con matarse si persistía en sus propósitos de terminar sus amores.

La chica no hizo caso de lo que creía *palabras*, y una noche en que ella insistía en terminaa las relaciones, el que hablaba por la reja *pelando la pava*, se disparó un tiro en la cabeza.

Al oir el disparo, el encargado de los billares del Pasaje de Gutiérrez, salió inmediatamente, encontrándose con el joven suicida, que se hallaba en el suelo boca arriba.

La escena que se desarrolló entre la novia y las amigas de ésta con el desgraciado Bernabé, que yacía moribundo, fué espantosa.

No sin grandes esfuerzos, el sereno logró arrancarlas de aquel sitio, mientras procuraba la ayuda de etros compañeros para trasladar al suicida á la Casa de Socorro, donde se le aplicaron los auxilios de la ciencia, siendo por desgracia iunecesario, pues falleció á los pocos momentos.

La desgracia ha causado mucha impresión.

RETAZOS

Dice un periódico:

Se ha confirmado que el sugeto llamado «El Chato» que fué detenido en Barcelona como cómplice de Tort el hombre mujer es una buena persona, que *ni siquiera ha salido de Barceloua hace mucho tiempo.*»

Lo subrayado está hecho por menda, para que comprendan ustedes la gran razón que aduce el colega para justificar la hombría de bien del Sr. Chato.

Que es como si yo digera.

«No puede ser cierto que Panchampla robara en el Cortijo de la Mimbrera, porque *ni siquiera le gustan los huevos fritos.*»

Vamos, hombre, que hay razones que parten los corazones.

***

El sorteo de la lotería de la próxima Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados por el 1 por 100 de contribución, suman treinta y tres millones cuarenta y ocho mil veinte reales.

Bueno, pero todo está compensado en este mundo.

Porque en cambio á los maestros
que se dedican constantes
á enseñar edueación
á multitud de rapaces
estando sujetos siempre
como verdaderos mártires,
les produce esto disgustos
que nunca su haber les paguea,
que les quieran muchas veces
enchiquerar los alcaldes,
y por fin el que se mueran
de hambre.
Y váyase lo uno por lo otro.

***

Dice un periódico de Ciudad Real.

«Un dia de estos se firmará un contrato de matrimonio en un pueblo cercano á esta capital, el cual es sumamente original.

El marido se compromete á hacer un viaje por toda España en unión de su esposa, y terminado que sea éste, los cónyuges se divorciarán por mútuo consentimiento».

Mal hecho; por no llevar
ese molesto equipaje
se debía separar
antes de emprender el viaje.

***

Dicen de Barcelona que en breve se recibirán allí grandes partidas de trigo, que han salido ya de Rusia. Y que se confía en que estos arribos influirán en la rebaja del precio del pan.

Buena falta hace:

Pues al paso que sigue
la cuestión esta
en todas las ciudades
y las aldeas,
el pan dentro de poco
podrán comerle
tan solo las personas
que sean pudientes.

LOCAL Y PROVINCIAL

La muerte de Ruiz

Toda la prensa de Madrid viene ocupándose del desgraciado suceso relativo á la muerte del bizarro teniente coronel de Ingenieros Sr. Ruiz, fusilado villanamente por el cabecilla Alejandro Rodriguez, según nos participó ayer por medio de telegrama, nuestro Corresponsal en la Corte Sr. Mencheta.

En nuestra carta de hoy que afortunadamente llegó con la regularidad que siempre se observa, debido al estado en que se halla el servicio de comunicaciones, nos comunica la Agencia Mencheta extensos detalles acerca de lo que ha producido honda impresión en España.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia los párrafos de la carta que se ocupa de tan triste suceso.

ERRATA.—Aunque el buen juicio de nuestros lectores la habrá subsanado, debemos hacer constar la errata que apareció ayer en nuestro periódico y en el suelto titulado *El Te-Deum.*

En la primera línea del citado suelto, apareció la palabra «elegimos» por «elogiamos», que es lo que nosotros escribimos.

Los catarros bronquiales son abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las pastillas Morelló: Farmacia Nieto y principales.

Con la sorpresa consiguiente al mal estado del servicio de Comunicaciones, hoy hemos tenido el gusto de ver visitada esta Redacción por la carta diaria de nuestro corresponsal señor Mencheta.

Pero en cambio ¡ay! nos han faltado la mayor parte de los periódicos de cambio.

Y lo que no va en lágrimas, va en suspiros.

En la mañana de hoy ha salido para Valladolid el Gobernador civil de esta provincia señor Bullón de la Torre, acompañado de su Secretario particular.

Mañana como ya hemos adelantado á nuestros lectores, hará su debut en este teatro, la gran compañía infantii de zarzuela y ópera española, compuesta de cuarenta niños de ambos sexos que dirige D. Juan Bosch y que es la misma, que el público aplaudió hace un año proximamente.

M.C.D.2022

La compañía se propone hacer diez únicas funciones, aprovechando las próximas fiestas de Navidad, para lo que llegará esta noche, á esta capital.

Uno de estos días comenzarán á repartirse á domicilio las cédulas de empadronamiento para el censo de población.

Deberán cubrirse el día 31, pues el 1.º de Enero pasarán á recogerlas.

Se encuentra en esta capital desde hace unos días el Sr. D. Joaquín N. del Pino, Inspector principal de los ferrocarriles del Norte, cuyo señor enviamos nuestra cordial bienvenida.

También ha llegado á esta capital el señor D. José Morales, marqués de Santa María, quien permanecerá breve tiempo entre nosotros.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se anuncia abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, desde el día 20 al 30 del actual.

Instrucción pública

Provisión de escuelas

Por el Rectorado de Valladolid se han hecho las siguientes propuestas, correspondientes al concurso único anunciado en el mes de Septiembre del corriente año.

Para las escuelas de niñas de: Treviño, doña Romana Angela Martín Cuesta; Milagros, doña Micaela Sanz Giral; Castrillo la Reina doña Generosa Diez Ortiz

Para las mixtas de: Moncalvillo, doña Nicolasa Medrano Saenz; Pineda Trasmonte, doña Prudencia Lejarreta Florencia; Villabáscones de Bezana, doña Francisca Fernández y Fernández; Cigüenza, doña Dolores Saiz Tamayo; Arandilla, doña Nemesia de Diego Aragón; Villalmonda, doña Estéfana Urréjola Mendía; Fuente Molinos, doña Josefa Ignacia Arin; Prdejón de Abajo, doña Manuela Santos Borrego; Cantabrana, doña Manuela Parra Urdiales; Santa Gadea de Alfoz, doña Josefa Martín y Martín; Quecedo, doña Dolores Ruiz Uralde; Bárcenas de Espinosa, doña Juana Saiz y Saez; San Juan de Ortega, doña Rosario Quemada Escudero; Villalta, doña María Presentación Nieto Blanco; Santiuste y Torrepadierna, Doña Martina Galán Pérez; Miñón, doña Dominga Osorio y Otero; Hinestrosa, doña Josefa Zabala; Quintanaloma, doña Sibilina Pasgua Palayo; Cornudilla, doña Bernardina Guana Fernández; Terradillos de Sedano, doña Valeriana Lerones García; Cerratón de Juarros, doña Jovita Quinidia Tejedo Diaz; Cascajares de Bureba, doña Gregoria Tobalina Molinero; Fresnedo, doña Inés Peral Blanco; Temiño, doña María Pilar Fernández Plaza; Pino de Bureba, doña Juliana Sopeña; Tolbaños de Abajo, doña Paulina Gómez Segovia; Obrarenes, doña Aurelia Pura Herrrero González; Renuncio, doña María Juliana Sanabria; Aldea de Portillo, doña María Suárez Cortijo; Arroyo de Muñó, doña María de los Angeles Crespo Lorenzo; Aylanes, doña Mercedes Fuldain Vaquero; Terrazos, doña Felisa Ceballos é Isasi; Rezmondo, doña Petra Llanos Ortega; Sordillos, doña Casilda García Fuentes; Puras de Villafranca, doña Benita Ruíz Navas; Barcenillas de Cerezo, doña Máxima Martín y Martín; Tartales de los Montes doña Elena del Río Rozadilla; Bárcena de Bureba, doña Josefa de Ozamiz Zarragoitia; Quintanilla Valdevodres, doña Cencepción Tobalina Frías.

El gordo

Preparativos

Teniendo en cuenta que pronto
nos ha de tocar la suerte
de la grande Lotería
que ya se acerca ó se viene
haciendo que nos pongamos
en esta ciudad alegres,
ayer en un local de
la calle de Salsipuedes,
se reunieron á escape
casi hasta cuarenta y siete
muchachas de las que juegan
conmigo precisamente.

El objeto era acordar
hacer un acto solemne
para el día en que los cuartos
á todas se les entreguen,
porque esas hijas de mi alma
tal confianza en mi tienen,
que si alguno se atreviera
solo á indicarlas, releñe,
que no las tocaba un premio
jugando conmigo, puede
que en seguida le arrimaran
una patada en el vientre.

Conque estaba yo en el Suizo
cuando llegó de repente
un chico diciendo: «Dicen
la Nicolasa y la Nieves
que venga usted en seguida
para una cuestión urgente.

Y bebiendo esto al oir
de un sorbo el café con leche
y embozándome en la capa
por miedo á que la intemperie
me regalara uno de esos
catarros que sufro á veces,
seguí al chico hasta la calle
que tengo ya dicho á ustedes.

Así que entré en el local
me saludaron corteses
las muchachas entre gritos
de: «¡Nos toca!»

—¡Y quién es ese!!—
dije yo echando en seguida
mano al bolsillo valiente
y sacando un cortaplumas
al que hice sonar los muelles—
¡Quién se ha atrevido á tocaros
sin merecer lo atraviese
casi, casi en menos tiempo
que mata un toro Reverte!!
—¡Pero si no es eso!—dijo
una de Dueñas que siempre
habla con el novio en
la calle de Berruguete—
¡Si lo que decimos es
que casi, seguramente,
sabemos que va á tocarnos
el premio gordo ó el fuerte.

—Y nos hemos reunido—
dijo una de Villaeles,
por creer que es necesario
y natural y corriente
acordar algo respecto
al asunto.

—¡Me parece!—
dijo una de Villaumbrales
desdándose los corchetes
del corsé, porque sin duda
la hacía daño.

—¡Y que puedes
decirlo!—exclamaron luego
dos de Quintana del Puente.

—Y además—dijo una que es
de un pueblo junto ó Mieiecs
y que llevaba un mantón
á cuadros rojos y verdes—
además de todo, creo
que es justo que algo se acuerde
para el día en que cojamos
los cuartos y se nos llenen
de pesetas y de duros
lo menos cuatro fardeles.

Conque usted dispensará
si es que decimos que puede
sentarse con toda calma
ahí en ese taburete,
porque de aquí no salimos
sin un acuerdo patente.

Y sentándome, y las chicas
á mi rededor poniéndose
como si fuera yo el gallo
y ellas las gallinas, leñe,
empezó la sesión que
mañana verán ustedes

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Demetrio y San Zenón.

En la Compañía predica el Sr. D. Regino Vega.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 21 (9'15 m.)

De Filipinas

El Imparcial de hoy publica extensos telegramas de su Corresponsal en Manila, según los cuales, centenares de rebeldes con armas han remontado los montes de Tarlac y Aliaga, reconcentrándose con el núcleo de las partidas de Aguinaldo y Llanera que se hallan en Biaguabató, donde también se encuentra el teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera.

Mañana irán á dicho punto los generales Tegeiro y Monet, quienes celebrarán una Asamblea, con objeto de ultimar las condiciones de sumisión de los rebeldes.

—

MADRID 21 (9'45 m.)

Presentaciones

Telegrafían de la Habana que se han presentado á indulto 63 insurrectos armados, procedentes de las partidas de aquella provincia y de la de Pinar del Río, esperándose que en breve lo hagan muchos más, según noticias que se tienen en la Capitanía general de la Isla.

Algunos de los presentados á indulto, han manifestado á las autoridades, que en el campo insurrecto domina bastante desaliento, pues son bastantes los que desean reintegrarse á sus hogares, en vista del nuevo régimen concedido á la gran Antilla.

Decretos autonómicos

La *Gaceta* de la Habana ha publicado ya los decretos del Gobierno español, concediendo la autonomía á la isla de Cuba, debiendo constituirse inmediatamente la Cámara insular.

Los reformistas y autonomistas continúan en la mayor armonía, proponiéndose trabajar con todas sus fuerzas por el restablecimiento de la paz y sostenimiento de la soberanía de España en Cuba.

A la Península

Han embarcado en la Habana de regreso á la Península 485 soldados enfermos, la mayor parte de anemia y paludismo.

Por el soldado

El general Blanco ha vuelto á dictar un nuevo bando relativo á la alimentación del soldado, teniendo en cuenta las indicaciones hechas por el subinspector de Sanidad Militar en la gran Antilla, Sr. Losada.

—

MADRID 21 (10 m.)

La muerte de Ruiz

La opinión pública en la Habana, se encuentra todavía bajo la impresión dolorosa que ha causado en ella el villano fusilamiento de que fué víctima el teniente coronel de Ingenieros señor Ruiz, á quien le fué aplicado el bando de Máximo Gómez y Mayía Rodriguez.

Los comisionados que salieron de la capital de la Isla con objeto de adquirir detalles acerca del paradero de tan bizarro jefe, han regresado, confirmando el relato que comuniqué ayer por telégrafo á ese periódico.

En busca del cadáver

Por orden de la Capitanía general, han salido de la Habana un batallón y dos escuadrones con dirección á Campo Florido, llevando el encargo de buscar el cadáver del teniente coronel señor Ruiz, para conducirle á la capital de la Isla, donde será inhumado de nuevo, después de hacerse suntuosos funerales por el eterno descanso del alma de tan desgraciado como heróico hijo de la patria.

Triste recuerdo

El Diario de la Marina, ocupándose del suceso que dió por resultado la muerte del Sr. Ruiz, recuerda que cuando la paz del Zanjón, concertada por el general Martínez Campos, precedieron en el campo insurrecto iguales procedimientos que los que ha empleado ahora el cabecilla Alejandro Rodríguez con el bizarro jefe comisionado para tratar con el rebelde Nestor Aranguren.

El testamento

Háblase en la Habana de que el señor Ruiz recelando sin duda de que fuera respetada su persona en la dificil comisión que le fué encomendada cerca del cabecilla Aranguren, hizo testamento dos días antes departir para el campo insurrecto.

—

MADRID 21 (10'30 m.)

La paz.--Acta definitiva

El *Heraldo* de esta Corte ha recibido extensos telegramas de su Corresponsal en Manila. En ellos se dice que el cabecila Aguinaldo ha firmado el acta definitiva de sumisión de todos los jefes rebeldes, considerándose con esto establecida en principio la paz.

Por virtud del mandato de Aginaldo, los jefes de la insurreción han enviado emisarios á las provincias rebeldes con órdenes de que hagan su presentación todas las partidas, deponiendo las armas.

—

MADRID 21 (10'45 m.)

Noticias de Italia

Telegramas recibidos de Roma, dicen que al presentarse en la Cámara el nuevo Ministerio, fué combatido enérgicamente por los socialistas é izquierdistas, al frente de los cuales se hallan los agitadores Dr. Andrée y Cavallotti.

El voto de confianza al nuevo Ministerio solo prosperó por 16 votos de mayoría.

—

MADRID 21 (1'40 t.)

Delegados cesantes

El Ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de la Regente, los decretos de cesantía de los Delegados de Hacienda de Barcelona y Santander.

Para sustituir al primero de dichas capitales, ha sido nombrado el señor Ribot.

Título de honor

También ha sido objeto de la firma régia, un Real decreto por el cual se concede el título de Excelencia al Ayuntamiento de Irún.

Gamazo en Palacio

Ha estado en Palacio, con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina Regente, el exministro de Hacienda Sr. Gamazo.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 21 (4'25 t.)

4 por 100 interior contado	65'35
4 por 100 interior fin mes	65'40
4 por 100 exterior	81'30
Amortizable	77,60
Cubas (Emisión de 1886)	96'30
Cubas (Emisión de 1890)	79'90
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de la Tabacalera	000'00
Cambios París	32'65
Cambio Londres	33'47
PARÍS: 4 por 100 exterior	61'68
Obligaciones de Aduanas	96'40
Obligaciones de Filipinas	95'20

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Gran Compañía Infantil

DE

ZARZUELA Y OPERA ESPAÑOLA

dirigida por

JUAN BOSCH

—

La zarzuela cómico-lírica en un acto
LA MARCHA DE CÁDIZ
La aplaudida zarzuela en un acto
EL DUO DE LA AFRICANA
Estreno del apropósito en un acto y cinco cuadros
¡CUADROS DISOLVENTES
A las ocho y media.—Entrada general, 50 céntimos.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100.*

M.C.D.2022

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible], Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nrombes	Fechas de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos. . . , ...	Pedro	22 Diciembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Alava	29 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Vivina	5 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Serra	12 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 12 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 19 de Diciembre de 1897.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina. —2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

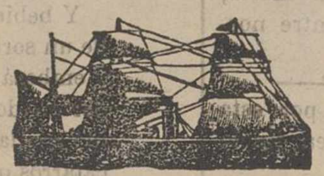

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Diciembre 29	Alava Capitán: Don Pedro Zuloaga	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeracion, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE

MINERAL-SULFUROSO

CROSNIER

Aprobación científica de la ACADEMIA de MEDICINA

Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. Crosnier

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

TIENDA DE VINOS

Se traspasa la establecida en la calle Mayor Antigua, núm. 131, de Fermín Rebolledo, ó sea de la *Raja*.

ARRIENDO

Se hace en la villa de Torquemada (provincia de Palencia) de una magnífica casa dedicada á posada hace más de 40 años y está situada en el lugar más á propósito para dicha industria, se arrienda por uno ó más años, según convenga.

Para tratar, dirigirse ú D. Eudoxio López en Valladolid, ó á D. Felipe de Val en dicha villa.

SE ARRIENDA

El antiguo y acreditado tinte de Barrasa, en Valladolid.

Para tratar, en dicha población, calle de Panaderos, núm. 3.

MÁQUINA DE COSER

Se vende una «Singer» para sastre, en buen uso, dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASA EN VENTA

Se vende una en la calle Estrada, señalada con el núm. 11, para tratar con la dueña, en la misma calle núm. 12.

Necesita un dependiente de barbería, Nicolás Alario, en Amusco, calle Cuesta Capitán, número 1.

Para 1898

AGENDAS DE BUFETE

y

Almanaque Bailly-Baillere

Se venden: casa de Alonso é Hijos; Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

M.C.D.2022